

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 13; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 16.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntimos línea; En 2.ª, quince.
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas,
1.ª plana, veinte céntimos; COMUNICADOS y sueltos
de redacción: de 2,35 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
2 a 5 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITONIA, NÚM. 21. TELÉFONO NÚM. 65. Miércoles, 10 de Noviembre de 1897.

Mr. POUJADE,

obtiene sus magníficas y artísticas fotografías, empleando exclusivamente los productos CRISTALLOS, preparados especialmente para el consumo de su importante casa de la calle de Avellanos número 3.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Bartolomé Luis Calderon y Prado,
CORONEL DE INFANTERÍA, INDIVIDUO DEL ILUSTRE ESTADO NOBLE DE
CABALLEROS HIJOS DALGOS DE LA VILLA DE ARANDA DE DUERO,
CABALLERO CRUZ Y PLACA DE LAS ÓRDENES DE SAN HERMENEGIL-
DO Y DEL MÉRITO MILITAR ROJA, CONDECORADO CON LAS CRUCES
DE SAN FERNANDO Y DE CARLOS III, MEDALLAS DE LAS GUERRAS
DE AFRICA Y DEL NORTE, ETC., ETC.
que falleció en el Burgo de Osma el 11 de Noviembre de 1896
(E. P. D.)
Sus hermanas doña Primitiva y doña María de la Paz, y
primos
Ruegan a sus amigos que no hayan recibido recordatorio se sirvan
encomendarle a Dios en sus oraciones, quedándose por ello agradecidos.

Acaba de llegar a esta pobla-
ción hospedándose en el
Hotel del Norte, el re-
presentante de la casa
Charpentier Constantin, de Bayona, don
Carlos Ribera.

Relojería eléctrica de Ocojo
Isla, 9 y 11.—BURGOS.
Primera y única casa que independien-
temente de todas las demás, sigue haciendo
las composturas de toda clase de re-
lojes, garantizando sus trabajos, sin co-
brar en ningún caso más de

DOS PESETAS
SUBASTA DE CASA
Se celebrará la de la calle de la Con-
cepción número 5, el 15 de Noviembre,
a las once de la mañana en la Notaría
del Lic. Quintana en donde se hallarán
de manifiesto los títulos y las condi-
ciones.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS
Viuda de Bonifacio Lopez,
Espolón, 20.
Venta y alquiler de pianos nuevos ga-
rantizados, de las principales fábricas
de España y del extranjero.
Desconfiad de todo aquel que anuncie
pianos de venta en casas particulares por
ser viejos y reformados.
En el citado almacén hay una exis-
tencia de cuarenta pianos a medio uso.
Precios económicos.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
En este acreditado gabinete, se cons-
truyen dentaduras artificiales por todos
los sistemas conocidos hasta el día en
Oro, Platino, Aluminio, Kautschuk, Celu-
loides y trabajos de puente, así como co-
ronas de oro y dientes a Pevoit.
Único en Burgos que hace orificacio-
nes por medio del martillo automático y
empasta en marfil y coralina con tornos
de nuevo sistema y sin ocasionar el me-
nor dolor ni molestia.
Especialista en enfermedades de la bo-
ca y en extracción y demás operaciones
de dolor por medio de la cocaína y otros
anestésicos.
Se garantizan todos cuantos trabajos
se hagan, no cobrándolos hasta que el
cliente esté satisfecho de los mismos.
Esta casa cuenta con elementos sufi-
cientes para poder trabajar más barato
que nadie.
Plaza Mayor, 58, 2.º
Horas de consulta: de nueve a cinco.
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ
Dibujante para toda clase de bordados.
Santander, 2, 2.º.—BURGOS.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El discurso de Romero y la prensa.
—Impresiones y rectificaciones.
—Nueva reunión.—Más comen-
tarios y recuerdos.—Un tele-
grama.—Una conferencia.—Ru-
mores.
Madrid 9.
La prensa, excepto la republicana y
El Nacional, censura el discurso pronun-
ciado ayer por el señor Romero Robledo,
y descartando las inexactitudes que con-
tiene, no queda más que un deseo: «El
de hacer un partido en compañía del ge-
neral Weyler.»
El señor Villaverde, contra lo afirma-
do por el señor Romero Robledo, no
votó la república. *El Tiempo* para de-
mostrarlo exhuma la votación en que
aparece votando en contra.
El general Azcárraga, según todos los
antecedentes, no era subsecretario cuan-
do se disolvió el cuerpo de artillería;
antes al contrario, había dimitido el car-
go que interinamente desempeñaba an-
tes de realizarse aquel acontecimiento, y
lo prueba un recuerdo que el ilustre ex-
presidente del Consejo conserva de aque-
lla época, regalo de los jefes y oficiales
del arma de artillería.
El señor Silvela mientras votaba en fa-
vor de la monarquía de D. Alfonso XII,
el señor Romero Robledo votaba a don
Amadeo.
En cuanto al programa, ya lo dice
hoy un periódico, no es el del señor Ca-
novas del Castillo sino el programa ex-
clusivo del señor Romero Robledo.
Esto en cuanto a impresiones y recti-
ficaciones.
El señor Romero Robledo queriendo
recontar hoy sus fuerzas ha vuelto a re-
unir en el salón de presupuestos del Con-
greso a aquellos de los suyos que se ha-
yan identificado con su tendencia.
Han concurrido los senadores señores
D. Braulio Rodríguez, marqués de Lu-
que, Bustamante y Villalba (D. Ricardo).
Han dejado de asistir los señores
Alvarez Martínez (magistrado del Su-
premo), Cortejarena y Correcher que lo
hicieron ayer.
Diputados señores Zulueta, Banqueri,
San Sevilla, Enlate, Crespo, Quintana,
Velasco, Solsona, Acuña, Gómez Roble-
do, Gálvez Holguín, Abil (D. Rafael),
Ordoñez, Roldán, Bergamín, Baquero,
González López, Pérez de Soto, Ruiz
Aguilar y Martín Oliva.
En representación, aún encontrándose
en Madrid, han concurrido también los

**Repertorio de los Juzgados munici-
pales**, ó **Compilación** metódica de
cuanto necesitan conocer los Jueces,
Fiscales y Secretarios municipales para
el buen desempeño de su cargo, por
A. M. L., publicado por la *Revista de los*
Tribunales. Un tomo de 828 páginas en
8.º, lujosamente editado, 6 pesetas en

Sres. Muro Carratalá, Jimenez Caballero
y Gómez Rodulfo.
Han dejado de asistir los señores Mor-
lesin (D. Atanasio y D. Juan), Retana y
Suárez de Figueroa que lo hicieron ayer.
Una romerista al repasar la anterior
estadística decía que, excepto los señores
Bergamín y Ordoñez, que han sido dipu-
tados en Cortes de oposición, los demás
siempre han sido diputados caneros.
Los acuerdos de la reunión, que ha
sido brevísima, son dos: el nombramien-
to de una comisión para organizar los
trabajos de la asamblea y el de la mani-
festación de duelo al señor Cánovas, me-
diante la erección de un monumento.
Se han reservado los nombres, así co-
mo también los senadores y diputados
adheridos.

Si bien los comentarios al discurso
pronunciado ayer por el señor Romero
Robledo, encontrándose grandes inexac-
titudes y contradicciones de bulto.
Los conservadores de abolengo, recuer-
dan que Romero Robledo fué revolucio-
nario, teniendo por inspirador del
famoso letrado que apareció en la facha-
da del ministerio de Hacienda, diciendo:
«Cayó para siempre...»

También se recuerda que Silvela fué
uno de los que votaron en 1870 la candi-
datura de D. Alfonso, mientras que Ro-
mero Robledo y otros votaban a D. Ama-
deo y fueron a buscarle a Italia.
Además consta en el diario de sesio-
nes que el señor Vilaverde votó contra
la república.
Recuérdase asimismo que Azcárraga
permaneció correíctísimo cuando la cues-
tión de los artilleros, oponiéndose a la
disolución del cuerpo.
Pruebulo el enorme y artístico proy-
ectil que le regalaron en Diciembre de
1873 los jefes y oficiales de artillería
con expresiva dedicatoria.
Respecto al señor Cos Gayón se re-
cuerda que fué cajero de los fondos des-
tinados a la restauración, interviniendo
en sus trabajos.
Los amigos de Sagasta niegan que
Silvela haya exigido la destitución de
Weyler.

El comentario puesto por Silvela al
discurso de ayer dice: «Si seguían las in-
exactitudes del discurso de Romero Ro-
bledo ¿qué queda? Una plancha más.»
El ministro de Estado ha dirigido
hoy a nuestro representante en Was-
hington señor Dupuy de Lome el si-
guiente despacho:
«Sírvase transmitir al *World*, cuidan-
do de la fidelidad de la traducción, el
siguiente telegrama con que el presi-
dente del Consejo responde a dicho pe-
riódico:
«Lejos de buscar España pretextos
para declarar la guerra a los Estados
Unidos, estimaría como una gran des-
gracia que se le dieran motivos para tan
dolorosa resolución. Animada como está
de los sentimientos más amistosos hacia
esa gran república, de ella espera en de-
bida correspondencia que hará cuanto
esté de su parte para que respetándose
nuestros derechos se consoliden y forti-
fiquen aquellos sentimientos para el bien
de ambos países.—Sagasta.»

Sin duda se relaciona con este asunto
la conferencia celebrada por los señores
Gullón y Moret con el presidente del
Consejo. Con todo, no ha faltado quien
en las últimas 24 horas haya hablado de
disentimientos entre los ministros de Es-
tado y Ultramar, tomando por base unas
frases mal interpretadas que ayer pro-
nunció el primero de dichos señores al
salir de Palacio.
Los ministeriales negaban en absoluto
dichos rumores, y creo que estaban y
están en lo firme. (A. Basilio)

MENCHETA.

Noticias varias

Los señores Nuñez de Arce y Ferrari
han hecho entrega al ayuntamiento de
Valladolid del producto de la suscrip-
ción nacional que el Ateneo de Madrid
recaudó con destino a la erección de un
monumento a Zorrilla.
La estatua se levantará en la plaza
que existe al comenzar el paseo de Zo-
rilla, en los jardines del Campo Grande.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto
mandando proceder a la formación del
censo general de la población de Espa-
ña, que se hace cada diez años.

Comunican de Sevilla que se ha co-
metido un robo en el bazar de los su-
cesores de Abascal, situado en la calle de
Chapineros.
Los ladrones se llevaron 6.000 duros
en metálico y más de 10.000 en alhajas.

Para realizar el robo, hace seis meses
alquilaban una casa situada frente al
bazar e hicieron un escalo atravesando
la calle.

Se ha dispuesto por la dirección ge-
neral del Tesoro público que a partir
desde el 1.º de Diciembre al 22 del mis-
mo, ingresen los administradores de
Loterías, cada cuatro días, el producto
de la venta que obtengan correspon-
diente al sorteo de Navidad.

De Cuba no hay más noticias que las
comunicadas por el general Blanco res-
pecto a haber asegurado el abastecimien-
to de subsistencias de Bayamo, Vegueta
y Cauto.

También da cuenta el marqués de Pe-
ña Plata del envío de algunas compa-
ñas de ingenieros a Manzanillo, con ob-
jeto de facilitar los movimientos sucesi-
vos, y de varios batallones a Manzanillo,
Holguín, Puerto Príncipe y Guantánamo,
sacando estas fuerzas de las que en la
organización anterior estaban a las
inmediatas órdenes del general en jefe.

En virtud de la vigente ley de presu-
puestos, pesa sobre la dotación y emolu-
mentos de los maestros otra gabela,
que consiste en el descuento del 10 por
100 sobre el 1 por 100 que se les des-
cuenta actualmente.

Aunque es un descuento insignificante
lo advertimos sin embargo para cono-
cimiento de los interesados.

En el pueblo de Berruecos, inmediato
a Valladolid, un vecino enterró en una
finca cerca del pueblo 10.000 reales en
billetes del Banco, y al ir a desenterrar
su tesoro se ha encontrado con que los
billetes formaban por la humedad una
pasta informe, habiendo desaparecido de
ellos todo testimonio que permita reco-
nocerlos como tales billetes.

El labrador pretende ahora que el
Banco le reintegre la cantidad en metá-
lico.

Hace algunos meses un sacerdote de
Toro fue víctima de un timo de 40.000
pesetas en títulos de renta española.

Los títulos fueron llevados a París, y
allí los adquirió de segunda mano un co-
merciante, el cual, ignorando el origen
de los valores, los envió a Madrid para
cobrar los intereses correspondientes.
Pero ha resultado que no puede co-
brarlos, y lo que es peor para él que el
sacerdote de Toro reclama el derecho de
posesión de los títulos que le fueron ro-
bados, y que probablemente volverá a
gozar de lo que fué suyo.

Bibliografía.

De la interesante publicación por en-
tregas titulada «Los Héroes Españoles
del Siglo XIX», que con tanto acierto
edita la casa del señor Nuñez Samper,
hemos recibido los cuadernos 29 a 36,
que en nada desmerecen de los anterio-
res, pues siguen ilustrados con preciosas
láminas al cromó, y el texto, siempre fiel
a su objeto, sigue también el curso de
los sucesos de las guerras de Cuba y Fi-
lipinas.
Repertorio de los Juzgados munici-
pales, ó **Compilación** metódica de
cuanto necesitan conocer los Jueces,
Fiscales y Secretarios municipales para
el buen desempeño de su cargo, por
A. M. L., publicado por la *Revista de los*
Tribunales. Un tomo de 828 páginas en
8.º, lujosamente editado, 6 pesetas en

Madrid y 6'50 en provincias, en rústica.
Es la obra que sirve de epigrafe a es-
tas líneas un trabajo verdaderamente
hecho a conciencia, y llamado a prestar
excelentes servicios a los funcionarios á
quienes está destinada, pues reúne cuan-
tas condiciones pueden apetecerse al
efecto. Su exposición es clara y sencilla,
su método excelente; y sin entrar en lu-
cubraciones científicas ni exegéticas que
lo embrollan todo sin enseñar nada en
concreto, contiene en resumen cuanto de
todas las disposiciones legales interesa
conocer a los referidos funcionarios, com-
pletando y aclarando aquéllas que lo ne-
cesitan, ora con notas sacadas de la ju-
risprudencia ó de la práctica, ora con ob-
servaciones adecuadas al caso, facilitan-
do el desempeño del cargo con cuantos
consejos y formularios son indispensa-
bles para todos los actos, desde el oficio
más sencillo hasta los autos y sentencias
de más importancia.

Para que pueda formarse idea del li-
bro que nos ocupa, haremos algunas in-
dicaciones generalísimas acerca de su
plan y contenido. Está dividido en cinco
partes ó secciones.
Trata la primera, de la *organización y*
régimen de los Juzgados municipales, sub-
dividiéndose en los siguientes capítulos:
I, Disposiciones generales; II, De los
Juzgados municipales; III, De los Jue-
ces; IV, De los Fiscales; V, De los Secre-
tarios; VI, De los subalternos; y VII,
De la intervención de los Abogados y
Procuradores en los Juzgados munici-
pales.

La sección ó parte segunda trata de
*los Juzgados municipales en materia ci-
vil y mercantil*, y contiene once capítu-
los, á saber: I, Competencia y atribu-
ciones en lo civil; II, Disposiciones ge-
nerales acerca del enjuiciamiento civil;
III, De los actos de conciliación; IV, De
los juicios verbales; V, Del juicio de de-
shucio; VI, De los abintestados y testa-
mentarios; VII, De los embargos pre-
ventivos; VIII, De los depósitos de per-
sona; IX, De deslinde y amojonamiento;
X, Intervención en los asuntos mercan-
tiles; XI, Actos de jurisdicción volunta-
ria en materias de comercio.

La sección tercera se ocupa de *los Juz-
gados municipales en lo relativo al R gis-
tro civil, al matrimonio y á la familia*
(tutela, consejo de familia, emancipa-
ción, etc.), subdividiéndose en los capí-
tulos correspondientes, y que no repro-
ducimos por no dar excesiva extensión á
esta reseña.

La sección cuarta trata de *los Juzga-
dos municipales en materia penal*, y tam-
bién está subdividida en los capítulos
necesarios para el completo desarrollo
de la misma.

Por último, la sección quinta se ocu-
pa de *otros deberes y atribuciones de los*
Juzgados municipales (asuntos adminis-
trativos, ley Hipotecaria, Notariado, et-
cetera.)

Los capítulos están subdivididos á su
vez en párrafos con sus respectivos nú-
meros y epígrafes, y unido esto á la pro-
fundidad de formularios, al índice por
artículos de las diversas leyes y disposi-
ciones que en sustancia se transcriben,
al minucioso índice alfabético por mate-
rias, y al índice general, facilitase tanto
la consulta, que desde el primer momen-
to pueden utilizarlo con sumo acierto
en el desempeño de su respectivo cargo
hasta los menos paritos en derecho.

Felicitemos, pues, al ilustrado funcio-
nario autor del libro (que por las inicia-
les debe ser el Sr. Martínez Lage, jefe
del personal del Ministerio de Gracia y
Justicia), y á la *Revista de los Tribuna-
les*, que da al público obras tan neces-
rias como la de que se trata.

Jurados

Durante el actual cuatrimestre actua-
rán en esta Audiencia como jurados por
el partido judicial de Burgos los señores
siguientes:
En concepto de cabezas de familia.—
D. Remigio Nogal, D. Buenaventura
Izquierdo, D. Alejo Fernandez, D. José
Abad Quintanilla, D. Gregorio Revilla,
D. Pio Córdoba, D. Santos Garcia Hor-
tigüela, D. José Gomez Perez, D. Pau-
lino Gomez Garcia, D. José Ibañez Ala-
meda, D. Guillermo Ojeda Hormilla,
D. Victor Ruiz Saez, D. Bonifacio Mo-
ral, D. Alejandro Perez Ortega, D. Hi-
lario Diez Diez, D. Cecilio Alonso Alon-
so, D. Santiago Alvarez Calvo, D. Luis

García Gonzalez, D. Juan Garrido Garrido y D. Claudio Arnaiz Peña.

Capacidades. — D. Casimiro Ajuria Diez, D. Eladio Escudero Romero, don Miguel Moral Minguaz, D. Domingo Martín Fernández, D. Juan García Martínez, D. José Calleja Lozano, D. Teófilo Alonso Rodríguez, D. Julián Pinto Rodríguez, D. Sergio Bueno Perez, don Blas Martínez Perez, D. Juan Perez Martínez, D. Manuel Perez García, don Marcelino Martínez Antón, D. Feliciano Temiño Adrián, D. Pedro Varona Rio y D. Ignacio Aparicio Miguel.

Supernumerarios como cabezas de familia. — D. Santiago Franco Pérez, don Deogracias Fernandez Pascual, D. Manuel Lopez Rojo, y D. Agustín Ocampo Castrillo.

Capacidades. — D. Francisco de la Azuela Gobantes y D. Gerardo Martínez Salinas.

Causas en que han de conocer: Una por el delito de asesinato frustrado contra F. L. R., señalada para el día 29 del actual, y otra por corrupción de menores contra Francisco Albarado Meoso, señalada para el día 1.º de Diciembre.

Un libro de texto

Anuncia anoche el DIARIO que ha tomado posesión de su cátedra en el Instituto de esta ciudad el profesor que viene a suceder, (al cabo de los tiempos) al ilustradísimo D. José Martínez Rives, de buena memoria, maestro inolvidable de tantas generaciones de burgaleses.

Y aunque es de creer, y puede asegurarse, que el nuevo profesor se habrá enterado, al punto mismo de comenzar aquí sus explicaciones, de qué textos usan sus alumnos, no me parece del todo inoportuno brindarle unas cuantas observaciones acerca de los Elementos de Geografía por D. Francisco Diaz Carmona, Catedrático numerario de Geografía e Historia en el Instituto de Córdoba (segunda edición) que es el libro que estudian los alumnos de Geografía, y que, a mi juicio, debe de ser una grandísima sarta de desatinos.

No entiendo yo una palabra de la ciencia de Tolomeo y Reclus, y sin embargo, me atrevo a calificar así el libro del señor Diaz Carmona; ¿por qué? por que hay dos clases de libros de que puede juzgar todo el mundo por lo que ve, y aun analfabeto que sea: los de Geografía y los de viajes. Si un autor que escribe en Paris ó en San Petersburgo al hablar de nuestra patria y de nuestro pueblo, de lo que conocemos de visu, y sabemos bien por precisión, habla con acierto y exactitud, puede creerse que su libro será todo él exacto, pero ¿qué exactitud va á suponerse en el resto de un libro que al hablar de lo único que el lector conoce comete doscientas equivocaciones y dice otros tantos dislates?

Pues este es, poco más ó menos, el caso del señor Diaz Carmona, el cual para mayor escarnio no es inglés, ni chino, ni polaco, que si lo fuese más disculpa tuvieran sus errores, sino profesor oficial de un Instituto de España.

Y vean ustedes lo que dice de la provincia de Burgos en las páginas 124 y 125 de su libro.

Burgos.—Partidos judiciales: MEDIANA DE POMAR, Miranda, Belorado, Salas de los Infantes, Aranda, Roa, Lerma, Castrojeriz, Villadiego, Sedano, Burgos y RIOSECO.

¿Que tienen ustedes que decirme de el primero y el último de los partidos judiciales con que el señor Carmona nos obsequia? Que no los conozco ¿verdad? Pues igual me ocurría á mí.

Pero sigamos. «Pertenece esta provincia á las cuencas del Ebro y del Duero y en su parte más septentrional se hallan los valles de Mena y Tudela.»

La descripción es breve, pero no la falta su error correspondiente, pues yo, al menos, no he oído hasta el presente nombrar valle alguno de Tudela en nuestra provincia, lo cual no quiere, claro está, decir que no le haya, pero sí parece indicar que no será, de haberle, tan importante que merezca consignarsele al hacer en dos líneas la descripción del terreno de nuestra provincia.

Entra después de esto á tratar de las

poblaciones más importantes, y al hablar del clima de Burgos dice que es tan frío que dura ocho meses el invierno menos rigoroso, exageración que disculparán los lectores considerando que el señor Carmona es profesor en Córdoba; indica que Brivescaes, notable solo por estar en sus cercanías el famoso monasterio de Oña, lo cual me parece también una exageración propiamente andaluza, manifiesta que en Visjueces hay en el atrio de la iglesia «dos estatuas que se supone representan dos jueces de Castilla», lo cual dicho así dos jueces, puede hacer que los alumnos supongan que tales jueces serán los de primera instancia de Medina de Pomar y de Rioseco ó cualesquiera otros, pero no creo que se figuren que son los famosos Nuño Rasura y Lain Calvo, y por fin que Villadiego es la patria del Padre Flores, lo cual podría tenerse por errata de imprenta y entender que se habla del insignificante historiógrafo Fr. Enrique Florez, natural en efecto, de Villadiego, en esta provincia, sino fuese porque poco después al nombrar en la página 170 la patria de algunos hombres célebres de España «coloca en un pueblo llamado también Villadiego (que el autor inventa) en la provincia de Logroño á un padre Florez (así con Z), que debe ser el auténtico, dejándonos sólo con cinco hombres célebres en nuestra provincia, uno de ellos inventado también, ó del cual, al menos, no se tenía por aquí noticia: Bernardo de Bonifaz».

¿Les parecen á ustedes pocas inexactitudes éstas, en menos de 40 líneas que á nuestra provincia se dedican en el librito de que hablo? Pues añadan enigma que todos los datos referentes al número de habitantes de las distintas localidades son inexactos, y que impreso el libro en 1891, no se dan en él las noticias con arreglo al censo de 1887, único oficial, y se adjudican, por ejemplo, á Burgos 29.638 habitantes, teniendo 31.301 de hecho, según el censo; 4.046 á Miranda, que tiene 4.911; 2.000 á Lerma, que tiene 2.617, y así todos los otros.

Ahora bien: ¿podrá creerse racionalmente que sea un buen libro de texto el que tales noticias consigna? ¿qué conocimiento podremos creer que tendrá para hablar del Estado libre del Congo, de las islas de la Micronesia, del reino de Siam ó de la república de Nicaragua quien, como el señor Diaz Carmona, ignora cuáles son los partidos judiciales de la provincia de Burgos? ¿qué conocimientos geográficos sacarán del estudio de tal libro los alumnos? Contesten á estas preguntas los lectores, y conteste también el nuevo profesor, que el autor de estas líneas no ha de alabar lo que de por sí se alaba.

Solo ha de decir para terminar, que si el nuevo profesor, teniendo en cuenta estas observaciones, acordase cambiar de autor, aumentaría el daño, pues es muy fácil, tal anda la industria de fabricar textos, que resultase peor el nuevo, y, aunque fuese mejor, al hacerse adquirir, pagarían los esquilados bolsillos de los alumnos, las muchas culpas del señor Diaz Carmona.

Equis.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Despacháronse varios asuntos que no ofrecen interés alguno, quedando después constituida la comisión de reforma del reglamento y anunciada para hoy una proposición sobre que se nombre de plantilla al empleado señor Arnaiz.

Algo se habló sobre la gratificación que ha de concederse á los talladores civiles.

El diputado inspector del Hospicio, señor Gutiérrez, manifestó que para el día 15 quedará instalado el alumbrado eléctrico en el nuevo edificio al cual podrán desde luego trasladarse los acogidos, señalando día para la inauguración oficial, pero antes se consultará á los médicos de la Beneficencia por si constituiría algún peligro la intensidad en aquella zona de las enfermedades reinantes.

Se nombró director del colegio de sordomudos y ciegos á D. Florencio Gil, adoptándose después los siguientes acuerdos:

Tomar en consideración y remitir á informe las proposiciones sobre ejecución de obras en las carreteras de Tormentos por Belorado á Pradoluengo y de Villarcayo al puente de San Felices hasta Escanduzo.

Conceder un voto de gracias á la comisión provincial por los acuerdos benéficos para la provincia que ha adoptado en el asunto de la venta de los montes.

Conceder un plazo de 30 días á los que no sean empleados, para que desalojen las habitaciones del Palacio provincial.

No adquirir el «Album de la Cruz Roja», atendiendo los precedentes que existen en el ofrecimiento de obras, y en cambio suscribirse á los fines benéficos de dicha asociación con 150 pesetas.

Aprobar el expediente relativo á la construcción de un camino vecinal de Vilviestre del Pinar á la carretera de Salas.

Y aprobar también un informe sobre el proyecto de construcción del ferrocarril Madrid-Burgos-Santaña, en cuyo dictamen la comisión de Fomento evidencia que puede rescindirse el contrato en atención á no haber obtenido el Sr. Braconier en el plazo de dos años la concesión definitiva de la seccion Burgos-Bercedo, en que principalmente se interesó la Diputación al subvencionar la línea, y no haber cumplido dicho señor sus compromisos, entre ellos el de proseguir sin interrupción los trabajos en el plazo de seis meses, á contar desde la constitución del depósito; pero deseando apurar los medios que están al alcance de la corporación provincial para realizar tan benéfico proyecto, propone, sin que esto signifique innovación en el contrato, que se conceda al señor Braconier un nuevo plazo de tres meses para cumplir sus compromisos, expirado el cual la Diputación queda en libertad de obrar como lo estime conveniente.

Noticias locales

En la Casa de Socorro sólo se ha practicado una curación en las últimas veinticuatro horas.

Mañana se celebrarán funerales en Santa Cruz de la Salceda, Castrillo de la Vega y en la parroquia de San Juan Bautista de Aranda de Duero por el alma del coronel de infantería D. Bartolomé Luis Calderón, que falleció el año anterior en el Burgo de Osma.

Según nos participa nuestro corresponsal de Belorado, han sido de nuevo suspendidas las obras de reparación de la iglesia de Santa María, y avanzan las de instalación del alumbrado eléctrico.

El ayuntamiento ha comenzado el arreglo de los lavaderos públicos, obra sumamente necesaria á aquella localidad.

Al dar cuenta días pasados de la publicación del Manual de Cédulas dijimos por un error material que se vendía á 3'50 pesetas siendo así que su coste es de 2'50.

Dispuesto el abono de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el día 31 de Octubre, pueden pedir el señalamiento de pago en las mismas condiciones que el de las demás obligaciones del Estado de carácter preferente los interesados D. Mariano Crespo, D. Ricardo Olalla, D. Jorge Salas, D. José Arriola, D. Bernardino Varillas, D. Julio Rufaudonaden, D. Feliciano del Pecho, D. Ignacio de Eloba y D. Estanislao Peña.

Noticias militares.—Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Canarias el capitán de caballería D. Dario Frontela Campomanes, que ha desempeñado el mismo cargo á las órdenes del general Gonzalez Tablas.

También ha sido nombrado ayudante de campo del general Sotomayor el primer teniente de caballería D. José Alvarez Sotomayor.

—Se ha dispuesto el regreso de Cuba á la Península del capitán del batallón de la Lealtad D. Rafael Bertoloty.

—Se ha concedido pensión de 50 céntimos

de peseta diarios á Julián Andrés Izquierdo, residente en Casanova, distrito de Peñaranda, padre de un reservista, cuya pensión cobrará en la zona de esta capital.

—Se ha desestimado una instancia del músico mayor D. Isidro Marcos solicitando volver al servicio activo.

Con verdadero interes, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: **Tabletas Migranina**, necesarias á cuantas personas padescan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

Según parte recibido en el gobierno civil sobre el crimen cometido la noche del domingo en Molinar de la Emparedada, la cuestión se originó entre los vecinos Plácido Lara, Pablo González, Indalecio Espinosa y el de Olmos Albos Emilio Espinosa, resultando el primero muerto á consecuencia de una herida de instrumento contundente que le atravesó la cabeza, y herido levemente el Pablo.

Han sido detenidos hasta la fecha Indalecio y Emilio Espinosa, el primero como autor del crimen.

La guardia civil de Cogollos ha recogido un revólver y un cuchillo de grandes dimensiones á un paisano que no llevaba más que esas armas encima.

Durante la segunda decena del mes anterior se han registrado en el juzgado municipal 30 nacimientos y 47 defunciones.

Mañana comenzará en esta ciudad la renombrada feria de ganados de San Martín.

En el río Osa, término de Cornudilla, ha perecido ahogado el vecino de Poza de la Sal Román Espinosa Alonso.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver del conuco industrial D. Vicente Merino, que falleció anoche.

Acompañamos á su familia en el dolor por tan irreparable pérdida.

La experiencia es el mejor maestro

Hablar teóricamente ó por experiencia de un asunto, puede variar mucho su significación.

El mundo se interesa mucho en teorías, pero son los hechos lo que convencer. Aquí hay una persona que escribe su experiencia personal.

«Tengo suma satisfacción en participar á ustedes que, habiendo tomado por espacio de ocho meses, y según las instrucciones del prospecto que acompaña á cada frasco, su tan universalmente renombrado y perfecto preparado, titulado Emulsión Scott, he conseguido curarme radicalmente un catarro crónico que por algunos años me tenía bastante molesto. Lo que ruego á ustedes se sirvan hacerlo público si así lo creen conveniente, para que la humanidad doliente pueda, en la referida enfermedad, aprovecharse de las ventajas y méritos sobre otros preparados de la misma índole, que tiene el específico de ustedes ya arriba mencionado.»

«Aprovecho esta presente ocasión para tener el placer de ofrecermos de ustedes atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M., F. PÉREZ HERNÁNDEZ.—Las Palmas (Gran Canaria), Marzo 24 de 1896.»
No hay que desconfiar de las teorías, pues tanto en la enfermedad y otras señales de debilidad física son á menudo precursoras de la tisis que continúa siendo el azote de la humanidad. Cuando los primeros síntomas de la enfermedad se demuestran, debe salirse á su encuentro con energía, y no hay ningún remedio tan indicado como la Emulsión Scott. Esta preparación es recomendada por los médicos y por todo el mundo. Los médicos declaran que en ninguna otra forma de aceite de hígado de bacalao pueden recibirse los beneficios de esta grasa unida á los hipofosfitos. En la Emulsión Scott estos ingredientes están científicamente combinados, perfectamente elaborados y sus propiedades medicinales notablemente aumentadas. La Emulsión Scott es agradable al paladar y digerible por estómagos delicados.

Esto no se puede decir de ninguna falsificación que se ofrezca en lugar de la Emulsión Scott. Para asegurarse que se compra la legítima, han de cerciorarse de que en el envoltorio haya la etiqueta del pescador cargando á cuestas un gran bacalao.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de fa-

cilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Fíldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el Timbre de garantía.

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Noviembre de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Villarcayo entre D. Facundo Gómez con D. Manuel Roldán, sobre desahucio; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Quintana (D. Joaquín); procurador, Gallardo; escribanía de Tejerina.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Villadiego contra Cándido Cuesta, sobre tentativa de incendio; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Montero; procurador, Gallardo; secretaria de García Rubio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Modesto Pérez García, de 28 años, San Cosme, 32; Fernando Delgado López, de 22, San Cosme, 34; Gregorio Gómez y Gómez, de 20, Santa Cruz, 24; Vicente Merino Alonso, de 74, Santa Clara, 14; Margarita Pedrosa y Pérez, de 4 meses, Villatoro.

Nacimientos.—Blanco Arnaiz y Castro, Florencio Saiz Bartolomé.

Matrimonios.—Mañana á las siete tendrá lugar uno en la parroquia de San Gil.

Instrucción pública

El alcalde de Oteo remite la propuesta para la renovación de la junta local.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Demetrio.
Santo de mañana: San Martín.
Cultos: Continúan los ejercicios del mes en la iglesia de San Lorenzo, y la novena de San Estanislao en la Merced.
—Mañana termina la novena á las Animas que ha venido celebrándose en varios templos.

En Santa Agueda habrá á las siete y media misa de comunión general, y á las nueve honras fúnebres por los fallecidos en Cuba y Filipinas.

Durante la vigilia se dirán varias misas.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 691'5, á las tres tarde, 691'0

Temperatura: max. sol 12'0, max. sombra 11'0; min. sombra, 8'0; reflector, 6'4.

Dirección del viento: nueve mañana, S., tres tarde, E.

Mercados.

Pradoluengo 9.—Entraron 380 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo á 48 y 50 rs., centeno á 32, cebada á 24 y 25, avena á 22, yeros á 44, alhoba á 40, algarroba á 42, garbanzos de 76 á 120, lentejas á 56, alubias á 72, salvados de primera á 11, de segunda á 10, de tercera á 9.

Harina de primera á 19 rs. arroba, de segunda á 18, de tercera á 17, y la de patatas á 3.

Vino tinto á 22 rs. cántara, claro á 20, vinagre á 12.

Aceite á 58 rs. arroba.

La cría de ganado de cerda se vende á 70 y 80 rs. cada ejemplar, cebados á 60 rs. arroba.

Sostenidos los precios.

El tiempo muy bueno.

Los campos nacen bien.

Lerma 9.—En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo blanquillo á 50 reales fanega, rojo á 49, centeno á 29, cebada á 24, avena á 16.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 12 rs. cántara.

Aguardiente anisado á 34, sin anisar á 32.

Cerdos al destete á 50 rs. uno.

Belorado 9.—Entraron 200 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo de 50 á 51 rs., centeno de 29 á 30, cebada á 23, avena á 16, yeros á 40, gar-

banos de 80 á 160, lentejas á 46, alubias de 60 á 90, salvados de primera á 16, de segunda á 14, de tercera á 12. Patatas á 3 rs. arropa.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPANA DE CUBA DE NUEVA YORK

Madrid 10-9:15 m.

Telegrafian de Nueva York que la prensa laborante continúa su tarea de inventar noticias estupendas sobre supuestas victorias de los insurrectos en Cuba.

Se ha confirmado que la vuelta de Sanguily obedece á la amenaza de los insurrectos de hacerle perder la graduación si no se presenta.

LAS OPERACIONES

Madrid 10-9:25 m.

9:30 m.

Un telegrama oficial recibido de la Habana dice que en Oriente, en conducción de convoyes y otras operaciones, se hicieron al enemigo tres muertos y muchas bajas más.

Se han presentado 16 rebeldes. En las Villas han muerto siete jefes y oficiales y tres insurrectos más, con armas y caballos.

Nosotros dos heridos. El coronel González ha dispersado las partidas de Máximo Gomez, causándole nueve muertos.

En otras varias operaciones se han hecho al enemigo 22 muertos y tres prisioneros, uno de ellos brigadier, cogiéndoselos además 51 caballos.

La tropa tuvo cinco heridos. Se han presentado 161 rebeldes con 60 familias.

En Matanzas los muertos enemigos ascienden á 31, los presentados á 57.

Por nuestra parte siete heridos, entre ellos un oficial.

En la provincia de la Habana se hicieron á los insurrectos 33 muertos, cogiendo dos jefes y dos oficiales, 29 armas de fuego, 15 caballos y 21 cajas de cartuchos.

Tuvimos cuatro heridos. En Pinar tuyo el enemigo veintiseis muertos y veintidos presentados.

OTRA CIRCULAR

Madrid 10-9:35 m.

Un despacho de la Habana dice que el general Blanco ha publicado una nueva circular dirigida á los jefes de columnas, recomendándoles que en lo sucesivo se abstengan de hacer propuestas de recompensas sin orden del capitán general.

Dispone también que se precisen con exactitud las bajas propias y las del enemigo, los daños causados y el mérito y fatigas de las tropas. Ordena que se redacten los partes con sobriedad, suprimiendo relatos ampulosos y apreciaciones propias.

AREOLAS

El general Arolas marchará el domingo próximo á Manzanillo.

LOS PARTIDOS CUBANOS

Madrid 10-10:45 m.

Los reformistas y autonomistas de Cuba se van á fusionar en un solo partido, del que será presidente el señor Galvez y vicepresidente el marqués de Babell.

Dejará de publicarse el periódico autonomista «El País» y el señor Montero se encargará de dirigir el «Diario de la Marina».

MÁS CIRCULARES

Madrid 10-11:10 m.

De otra circular del general Blanco dan cuenta los telegramas de la Habana.

Está dirigida á los comandantes generales ordenándoles que favorezcan todo lo posible la zafra.

NOTICIA DESMENTIDA

El general Blanco niega todo fundamento á los rumores de haber ocurrido un suceso desagradable en Mayarí.

NOTICIAS VARIAS

LOTERÍA

Madrid 10-11:15 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas el número 6.289. Con 90.000 id. el núm. 9.440. Con 25.000 id. el núm. 5.961. Con 4.000 id. los núms. 1.405, 2.659, 5.210, 2.875, 3.977, 1.094, 4.043, 12.306, 7.703 y 11.180.

Resultan, además, premiados por aproximación: Con 1.700 pesetas los núms. 6.288 y 6.290. Con 1.400 id. los núms. 9.439 y 9.441.

Y con 1.200 id. los núms. 5.960 y 5.962.

CONFERENCIAS

Madrid 10-11.

El señor Romero Robledo está celebrando estos días multitud de conferencias, relacionadas con la reorganización del partido conservador.

DESDENES

El señor Castelar está muy disgustado con el Gobierno por no haberle consultado las reformas que se van á plantear en Cuba.

Los liberales no se preocupan de las quejas del señor Castelar.

ULTIMA HORA

DE FILIPINAS

Madrid 10-3:30 t.

Un telegrama oficial de Manila anuncia que organizadas ya las fuerzas de voluntarios, sale el general Primo de Rivera á revistarlas, y visitar todas las provincias de la isla de Luzón.

Se ha encargado de la capitania general el segundo cabo.

INDULTO EN CUBA

Madrid 10-3:45 t.

En otro despacho oficial del general Blanco se dice que ha sido firmado el decreto concediendo un amplio indulto á los procesados y penados comprendidos en los artículos 237 al 242 del Código de justicia militar.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 10-4:45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', 'Idem exterior', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

El Sacerdote que desee celebrar Misa todos los días festivos por espacio de un año en el convento de religiosas Calatravas por el alma del finado D. Vicente Salinas (q. e. p. d.), puede verse con el interesado D. Laureano Salinas, Calera, 11.

Pianos verticales, clavijero niquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas. ALMACÉN DE MÚSICA Espolón, 20.—BURGOS.

Imprenta del DIARIO

SILVA.-dentista

Especialista en dentaduras artificiales. Unico en Burgos que trabaja las dentaduras en oro, platino y media armadura. Dientes artificiales desde cinco pesetas á quince cada uno.

Dicho artista no cobra ningún trabajo que no quede el cliente satisfecho. Garantías todas las que el público quiera. Extracciones, 250 pesetas. Consulta permanente.

28, Cid, 28

SE arrienda una cochera y local para tienda ó almacén. Calle Benito Gutiérrez, números 1 y 3 Casas del Sr. Montero.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE

J. MONTES

Esta casa que siempre se vé favorecida por el distinguido público de Burgos que aprecia los trabajos expuestos en su muestrario, se ha trasladado, como lo viene haciendo las temporadas de invierno, á la calle de

San Juan, núm. 44,

por ofrecer el local ventajas y comodidades.

Provisto á más de los últimos adelantos que se conocen en aparatos, papeles, placas, etc., etc., se llevan á cabo con la más delicada perfección cuantos trabajos se le confían, por difíciles que sean.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra ó sola, se arrienda. Fernan Gonzalez, 17.

Francés y matemáticas

El día 1.º de Octubre dieron principio las clases particulares, tanto para niños, como para personas mayores de ambos sexos. San Juan, 57, 3.º

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE HERMANOS MARISTAS DE ESTA CIUDAD.—Concepción, núm. 16-18.

Siendo muchas las instancias recibidas de varias familias para el establecimiento de una clase especial de idiomas, la Dirección ha resuelto dar principio desde hoy á la enseñanza particular de las lenguas Francesa é Inglesa, conforme á los textos y programas adoptados en las diferentes Academias militares: con bases económicas.

Todos los que deseen aclaraciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicho centro de enseñanza de Hermanos Maristas.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14-4.º

—No, por desgracia. Reconozco que es hermosa, pero eso ya vale poco para los hombres del día, y luego su rango exige grandes gastos.

—Creo que exagera V.,—dijo tímidamente Daburón.—No hay tal cosa.

—Crea V. en mi experiencia, que es mucho mayor que la de V. Por otra parte, al casar á Clara es seguro que mi yerno me fastidiará con que le rinda cuentas, como si yo alguna vez las hubiera llevado.

Daburón comprendió que había llegado el momento de hablar; reunió todo su valor, como un jinete prepara al caballo para el momento de hacerle saltar un foso, y con voz bastante firme dijo:

—Pues bien, Duquesa; conozco un partido para la Srta. Clara; conozco á un hombre honrado que la ama y que tratará de hacerla feliz.

—Eso,—dijo la Duquesa—siempre se subentende.

—El hombre de que la hablo á V. es joven y muy rico, y se consideraría muy feliz aceptando por esposa á la Srta. Clara sin dote, y no solamente no os pediría, sino que os suplicaría dispusiérais de vuestros bienes.

—¿Usted sabe las cosas que está diciendo?

—Sí, y en el caso de que le disgustara á usted colocar su fortuna á vitalicio, creo que su yerno de usted la pasaría una renta que completara la diferencia.

—Me está V. sofocando—dijo la Duquesa—¿cómo conoce V. á un hombre de ese temple y no me ha hablado V. de él, cuando debía usted á mi habermele presentado?

—No me atrevía, Duquesa; temía...

—Pronto, pronto; ¿cuál es ese yerno admirable?

Ese mirlo blanco ¿dónde está? —Daburón sintió que se le oprimía el corazón.

liba á jugar su felicidad en una palabra. En fin, después de un momento, que fué para él un siglo, exclamó:

—Soy yo.

Su voz, su mirada, su gesto, todo era una supplica, hallándose al mismo tiempo asustado de su audacia y aturdido de haber cometido tal temeridad. —En cuanto á la duquesa, sa reía, á carcajada tendida, y encogiéndose de hombros decía: —Pobre Daburón! Es graciosísimo! No puedo contener la risa!

—En fin,—siguió diciendo la duquesa,—así como nuestro padre se casó con una Cosevise, padreis vos casaros con una Arlange, y así á fuerza de casarse con jóvenes de buenas familias los Daburón llegarán por fin á desencanallarse.

Seguó un rato de silencio en que Daburón no podía contener su alegría.

La duquesa le dijo:

—Os voy á dar un consejo. ¿Creéis que Clara es tímida, dulce y obediente? Pues desengañaos, porque es atrevida, orgullosa y tan terca como su abuelo, mi difunto marido, con el que no podían las malas de nuestras posiciones de Auvernia. Ya estáis prevenido, y un hombre prevenido vale por dos. Quedan hechas nuestras condiciones, ¿no es verdad? Pues no hablemos más de ello. Casi, casi, aunque esto es una abominación, deseo que consigáis vuestros deseos.

Daburón salió como un general victorioso de aquel palacio de Arlange en que había entrado con el corazón henchido de angustia.

Iba por las calles con la cabeza erguida, el pecho dilatado, respirando el aire á plenos pulmones.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la **edad** y las **enfermedades**.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. **LEBEAULT** y C^{as}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó **sufocación** de cualquier clase, usen los **C. GABRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

BAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS DE MENTOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSER RECIENTES** y **ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. **PAUTAUBERGE**, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

A los anunciantes

Con arreglo á la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

RECIBOS

de

INQUILINATO IMPOTENCIA

Una peseta el ciento.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambros, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre

Perfectamente preparado para el uso de

Vino Fosforado de Vial, su uso es

poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el más indicado en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON

En Burgos: farmacia de Escolar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premio de oro con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del **Dr. Pizá**, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDIR

Depositarío en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la **ponada fortificante** de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 30 p. setas bote. Va por correo Carranza, 12, Farmacia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

toy abandonada, no tengo apenas fortuna. El porvenir de mi nieta me tiene intranquila, y esta es mi excusa. Por nada en el mundo consentiré en hablar á Clara de un casamiento tan horrorosamente desigual. Lo que yo le prometo á usted, aunque esto es también demasiado, es no ponerme contra sus proyectos. Tome V. sus medidas, haga V. la corte á la Srta. Clara y decídala usted, porque si ella con todo su corazón le dice á V. que sí, yo no diré que no.

Daburón, trasportado de dicha, besó las manos de la duquesa, proclamándola la mejor y la más excelente de las mujeres. Deliraba, estaba loco.

—Espere V.,—dijo la duquesa,—porque todavía no veo que haya V. ganado el pleito. Su madre de V., á quien ahora por primera vez excusó era una Cosevise; pero su padre de V., amigo mío, es el Sr. Daburón: yo no conozco otro nombre más terriblemente ridiculo. Cree V. que se decidirá á cargar con ese nombre tan ridiculo una joven que lleva uno de los más ilustres de Francia?

Aquellas objeciones no preocuparon al parecer á Daburón.

Sin embargo, de pronto, cuando se estaba riendo más fuerte, contúvose, tomando un aire de gran dignidad.

—¿Es verdad lo que acabáis de decirme?—preguntó.

—He dicho la verdad,—murmuró el magistrado.

—¿Conque sois tan rico?—siguió diciendo la duquesa.

—Tengo, señora, 30.000 francos de renta de la herencia de mi padre, y he heredado de un tío mío 500.000. Además, mi madre posee más de un millón, y mañana mismo me daría la mitad si se lo pidiera, y aun todo si supiese que hacía mi felicidad.

La duquesa hizo una señal á Daburón para que se callara, y durante cinco minutos mantuvo la cabeza apoyada en las manos. Por fin levantó la cabeza y dijo:

—Escúcheme V. Si se hubiera V. atrevido á dirigir una proposición semejante al padre de Clara, es seguro que le hubiera arrojado á usted fuera de su casa, y yo debería hacer lo propio; pero no puedo resolverme á ello. Soy vieja, es

—¡Ah! bien veo que la revolución no ha concluido y que tendré que pagar enseguida, lo cual es un sacrificio para mí, que apenas tengo fortuna.

—¡Sacrificio!—dijo el juez.

—Seguramente; sí por cierto, sí por cierto,—dijo la duquesa.—Sin mi nieta, sufriría yo como sufro, privándome de todo para nivelar á fin de año los ingresos con los gastos? Mi difunto hijo el Duque me habló muchas veces de unas cajas en las que el dinero daba mucho interés, y si no fuera por mi nieta, pondría todo mi capital á renta vitalicia, teniendo así que comer; pero nunca lo haré, porque conozco los deberes de una madre y guardo todos mis bienes para mi Clarita.

Aquella abnegación pareció tan admirable á Daburón que no contestó una palabra.

—¡Ah! esta niña—continuó la duquesa—me atormenta mucho, y mire V., Daburón, á usted se lo puedo confesar: experimento vértigos cuando pienso en su casamiento.

El juez se ruborizó de placer, porque la ocasión venía rodada para descubrir sus proyectos.

—Me parece—balbuceó—que la Srta. Clara se casará muy fácilmente.